

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00343/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios; lo dispuesto en el DFL N°262 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante resolución N°018 de 2017, resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012; Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Feriados Legal presentadas por funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Municipal Doñihue.

DECRETO:

AUTORÍCESE

Feriados Legal año 2024, a funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Doñihue, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	DIA (S)	DESDE	HASTA	DIA (S) PENDIENTE (S)
1	NICOLE PLAZA VENEGAS		2	12.02.25	13.02.25	25
2	CLAUDIA PERALTA SOTO		1	07.02.25	07.02.25	32
3	CLAUDIA PERALTA SOTO		2	10.02.25	11.02.25	30
4	CAMILA SOTO BASTÍAS		1	29.01.25	29.01.25	12
5	LIDUVINA RAMÍREZ FUENTES		12	14.02.25	03.03.25	0
6	JESSICA MANZOR SILVA		18	10.02.25	05.03.25	17
7	KATHERINE CAMPOS VIDAL		2	24.02.25	25.02.25	12
8	FILOMENA CAMPOS BECERRA		15	03.02.25	21.02.25	12
9	BARBARA FAÚNDEZ DROGUETT		10	04.02.25	17.02.25	5
10	JAVIERA ACUÑA RUÍZ		10	10.02.25	21.02.25	13
11	BEATRIZ AVALOS SOTO		10	17.02.25	28.02.25	28

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

ETR/NHA/MAZB/NPV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20677403&hash=1ac26>